

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase, don José Joaquín Zavala Alcibar-Jauregui.

Dado en Madrid a 6 de marzo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

6331 RESOLUCION de 25 de febrero de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve el concurso de Secretarios de las Magistraturas de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado por Resolución de 20 de enero de 1987, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de febrero siguiente, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Doña María Aurora de la Cueva Aleu	Magistratura número 14 de Barcelona	Magistratura número 10 de Madrid.
Doña María de los Desamparados Col-vec Benloch	Magistratura número 6 de Vizcaya	Magistratura número 3 de Santander.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de las Magistraturas de Trabajo de: Número 6 de Alicante (nueva creación), número 2 de Castellón, número 3 de Guipúzcoa, número 1 de Orense, número 9 de Sevilla (nueva creación).

Se excluye del presente concurso a doña Ana María Soler Chornet, por no llevar un año desde la fecha de su nombramiento para ingreso en el Cuerpo, ya que su primer destino fue a petición propia.

Los nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Los nombrados para el desempeño de las plazas de este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para las mismas.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

6332 RESOLUCION 724/38115/1987, de 4 de marzo, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de personal aprobado y admitido como Subalterno de Segunda del Ministerio de Defensa.

Por la Resolución 724/38828/1986, se convocaban pruebas selectivas para cubrir 31 vacantes de personal laboral con categoría de Subalternos de Segunda.

Por la Resolución 724/39034/1986, se hacían públicas las listas de personal admitido y excluido a la celebración de dichas pruebas selectivas.

Por lo tanto, y en virtud de la base 7.5 de la Resolución de convocatoria:

Primero.—Se declaran aprobados, tras la superación de la fase segunda, y, por lo tanto, admitidos como Subalternos de Segunda del Ministerio de Defensa, los opositores relacionados en el anexo I, con la nota final y el número de orden obtenidos, tras la superación de la citada oposición.

Segundo.—El personal aprobado, y que figura como anexo I a la presente Resolución deberá presentar en el plazo improrrogable de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación a que hace referencia la base 2.1 de la Resolución de convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de 17 de octubre de 1986, certificados de escolaridad y médico, acreditativo éste último de no padecer enfermedad o defecto físico que impida la prestación de sus servicios como Subalterno de Segunda.

Tercero.—La documentación a que hace referencia el apartado 2 anterior, deberá ser presentada ante: Sección Laboral del Ministerio de Defensa, calle Quintana, número 5, 28008 Madrid, personalmente, o bien remitirla por correo certificado a la citada dirección o al apartado de correos 8067. Con la documentación citada anteriormente, los opositores admitidos deberán presentar solicitud de lugar de trabajo, enumerando, por orden de preferencias las localidades y Organismos correspondientes donde desea ser destinado, y que se publicó en la Resolución 724/39034/1986, de 3 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303) y que figuran en el anexo III, conforme al modelo del anexo II, otorgándose los mismos en función del puesto obtenido.

Cuarto.—Si cualquiera de los admitidos no presentare o lo hiciera fuera del plazo de veinte días naturales posteriores a la publicación de la presente Resolución, la documentación y preferencias de destino, será excluido de su ingreso como personal laboral con la categoría que se le indica en el primer supuesto y en el segundo será destinado a la localidad o destino residual no solicitado por los restantes aprobados.

Madrid, 4 de marzo de 1987.—El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

ANEXO I

Personal admitido

Número obtenido	DNI	Apellidos y nombre	Puntos
1	32.613.581	Rodríguez Bouza, José L.	9.313
2	51.587.882	Fernández Gavilán, Raúl	8.920
3	11.802.745	Martínez Pérez, Ricardo	8.871
4	70.797.497	Pérez Pérez, Florentino	8.839
5	5.638.935	Vallejo Gallego, Miguel A.	8.823
6	50.069.856	Torremocha Díaz, Manuel	8.823
7	50.709.479	Hernández Marco, Alfredo	8.774
8	4.162.406	Moreno Moreno, Silvia	8.730
9	3.435.189	Puebla Bravo, Francisco J.	8.725
10	675.119	López Delgado, Aurora	8.686
11	379.240	Navarro Ruiz, Francisco D.	8.681
12	50.303.564	Alonso Muñoz, Juan J.	8.648
13	26.465.448	Medel García, Carmen	8.638
14	390.543	Merino Martín, Miguel A.	8.627
15	13.081.935	Lorente Aragón, Juan C.	8.616
16	50.302.333	González Viféytez, Milagros	8.594
17	1.481.887	López de Cozar, Francisco M.	8.550
18	10.181.395	Mantecón Lera, María Pilar	8.512
19	6.983.528	Pino Cabrera, José	8.480
20	672.588	Herrera Sánchez, Gabriel	8.480
21	50.437.670	Cascales Álvarez, José María	8.442
22	1.820.812	Lisón Martín, Fernando	8.376
23	2.600.072	Pérez Arce, María Jesús	8.360